



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.477.-

DALCAHUE, 14 de Octubre de 2024.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 13 de marzo de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459 –2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; el Decreto Alcaldicio N° 2.344 con fecha 26/09/2024 donde se dispone la subrogancia del cargo de Alcalde a doña Evelyn Dahiana Haro Annun en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEILEN** Rut **69.230.600-7**, el pago de permisos de circulación año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del vehículo placa patente ZR3222 ya cancelados en este municipio con fecha 10/07/2024, por lo cual se le devuelve lo transferido \$ 259.445.- (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos.)

CARGUESE: A la cuenta 2140909 Ingresos no municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

EDHA/CIVG/vlsu